



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Julio de 2.010

519/10

Expte N° 14.306/09

VISTO:

Que por resolución N° 981-FI-09 se otorgaba a la alumna María Mercedes Caprini Trinca proveniente de la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad, equivalencias totales y parciales de materias para el Plan de Estudio 1.999 modificado de Ingeniería Química de esta Facultad; atento que la docente responsable de la cátedra de Física II, Ing. María Graciela Musso presenta informe sobre la aprobación del respectivo complemento temático exigido por la citada resolución y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

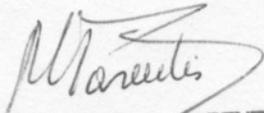
ARTICULO 1°.- Conceder equivalencia total en la asignatura **FISICA II** del Plan de Estudio 1.999 modificado de la carrera de Ingeniería Química a la alumna **María Mercedes CAPRINI TRINCA, L.U. N° 307.581** por tener aprobada la materia Física II en la carrera de Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas más la **aprobación en fecha 30/06/10** del complemento temático exigido por la resolución N° 981-FI-09, según el informe presentado por la responsable de cátedra, Ing. María Graciela Musso, como se detalla a continuación:

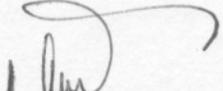
EQUIVALENCIA TOTAL

1.- FISICA II

Por "Física 2" aprobada el 19/08/09 con nota 10 (diez) Libro 3A, Folio 1, Acta 0138 (aprobada en la Lic. en Qca de la Facultad de Ciencias Exactas)
Más prueba complementaria de los siguientes temas: Optica Geométrica desarrollado como tema 9 del programa analítico aprobado por Res. N° 274/00 de esta Facultad, **APROBADA en fecha 30/06/10.-**

ARTICULO 2°.- Hágase saber comuníquese a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la alumna interesada y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-
d.f.


Dra. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA